



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 024-2018-D-FIIS

Callao, 25 de Abril del 2018

Visto, el Oficio N° 027-UIFIIS-2018 de fecha 08.11.2017 del Proyecto de Tesis "PROPUESTA DE MEJORA DE PROCESOS EN EL LABORATORIO QUIMICO DE UNA EMPRESA MINERA APLICANDO INGENIERÍA DE MÉTODOS" para la titulación profesional por la modalidad de Tesis de los bachiller LUIS ÁNGEL RODAS PALOMINO, conteniendo el Dictamen favorable.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de Octubre del 2017, se modifica el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 33° inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis;

Que, en los Art. 33° - 38° del indicado Reglamento, se precisa el procedimiento de atención del expediente presentado por el estudiante solicitante;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 031-2016-D-FIIS del 22 de Abril del 2016, a propuesta del Director de la Unidad de Investigación se aprobó el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, titulado "PROPUESTA DE MEJORA DE PROCESOS EN EL LABORATORIO QUIMICO DE UNA EMPRESA MINERA APLICANDO INGENIERÍA DE MÉTODOS " recayendo como Presidente Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, como Secretario Ing. Ivo Mariluz Jiménez y como y como Vocal Ing. Erwin Galarza Curisinche, los mismos que suscriben el Dictamen de fecha 21 de Marzo del 2018 que se aprueba el Proyecto de Tesis.

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 76° del Reglamento de Grados y Títulos vigente con la emisión de la presente Resolución, el bachiller interesado procede al desarrollo del Proyecto, inscribiéndose el mismo en el Libro de registro de Tesis del Instituto de Investigación asignándole la codificación correspondiente;

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° APROBAR, el desarrollo del Proyecto de Tesis titulado "PROPUESTA DE MEJORA DE PROCESOS EN EL LABORATORIO QUIMICO DE UNA EMPRESA MINERA APLICANDO INGENIERÍA DE MÉTODOS", presentado por los Egresados LUIS ÁNGEL RODAS PALOMINO, conforme el Dictamen de fecha 21 de Marzo del 2018 del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis respectivo.
- 2° REMITIR, la presente Resolución Conjuntamente con el expediente a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 3° DISPONER, la inmediata inscripción del Proyecto aprobado en el Libro de Registro de Tesis asignándole la codificación correspondiente.
- 4° ENTREGAR, copia de la presente Resolución al bachiller interesado para que proceda al desarrollo del Proyecto de Tesis de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.
- 5° TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO